



República de Colombia
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
OFICINA RECURSOS HUMANOS

DECRETO No. - 0265
(06 OCT 2008)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legal en especial las conferidas en el Decreto 2008 de 1997, en el artículo 14 del Decreto 821 de 1998 y en Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO

- Que: El Ingeniero CARLOS ALEJANDRO BUCHELI, quien se desempeña como Secretario de Despacho de la Secretaria de Infraestructura, se le autoriza comisión oficial a ciudad de Bogota durante los días del 5 y 6 de octubre del año en curso, con el fin de atender asuntos propios de su cargo .
- Que para el buen funcionamiento y marcha de la Oficina de Presupuesto se hace necesario encargar un funcionario de esa dependencia.-
- Que por lo anteriormente expuesto ,

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargase al Ingeniero MAX RUIZ , identificado con cédula de ciudadanía 18.127.528, Profesional Universitario como SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA , mientras dura la comisión de la titular.-

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión del encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

06 OCT 2008

GINNA ROSALBA MUÑOZ QUIJANO
Secretaria Delegataria con funciones de Gobernadora
Decreto Nro. 0265 de X-6/008